



Consejo Económico y Social

Provisional

14 de octubre de 2008

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida provisional de la 30ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 15 de julio de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Park In-kook (Vicepresidente). (República de Corea)

Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

08-42310 (S)



En ausencia del Sr. Mérorès (Haití), el Sr. Park In-kook (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (E/2008/71 y E/2008/80)

1. **El Presidente** dice que la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, organizada en torno al tema de la “creación de capacidades y aptitudes en todos los niveles para una asistencia humanitaria oportuna, incluida la reducción de los riesgos”, ofrece la oportunidad al Consejo, junto con la comunidad humanitaria internacional, de debatir sobre la mejor forma de responder a las consecuencias humanitarias cada vez mayores de la actual crisis de la seguridad alimentaria y de los desastres naturales. Los Estados Miembros podrán renovar su compromiso con el respeto de los principios de la acción humanitaria de las Naciones Unidas —humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia— y reafirmar sus responsabilidades por el bienestar de sus ciudadanos. Deben estar preparados para afrontar situaciones de emergencia cada vez más complejas que sobrepasan las fronteras nacionales, pero también para autorizar y facilitar la asistencia humanitaria y el apoyo de los asociados regionales e internacionales.

2. **El Sr. Holmes** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia) recuerda que, cuando se dirigió al Consejo en 2007, predijo un aumento de los desastres asociados a los riesgos naturales que reflejaría los efectos del cambio climático. Ha quedado demostrado que dicha predicción era correcta; el año anterior, los desastres naturales fueron un 90% más frecuentes que en 1987. Las numerosas víctimas del terremoto de Sichuan recibieron una asistencia rápida, gracias en gran parte a la intervención nacional temprana, mientras que la situación de las víctimas del ciclón Nargis fue más complicada; se terminó por poner en marcha una operación de asistencia eficaz después de retrasos evitables en el acceso del personal humanitario internacional y los activos. Los efectos de los desastres naturales, si bien han cobrado la mayor intensidad en Asia, también se han dejado sentir en África y América Latina, lo que subraya la importancia que tienen la alerta temprana, la preparación para los desastres y las medidas de reducción del riesgo de desastres. Una prioridad tanto en Myanmar como en China debe ser

“reconstruir mejor”, teniendo presente la reducción del riesgo de desastres.

3. Las complejas situaciones de emergencia de 2008 han planteado los retos de proporcionar asistencia humanitaria y proteger a la población civil. Debido al conflicto prolongado, el desplazamiento y las privaciones han afectado a millones de personas en Darfur, Somalia, la República Democrática del Congo, el Chad, la República Centroafricana, Gaza y el Iraq. La demanda de asistencia humanitaria seguirá aumentando a causa de dichos problemas continuos, unidos al incremento de la incidencia y severidad de los desastres naturales y la crisis alimentaria mundial. La comunidad internacional debe estar preparada para buscar nuevas fuentes de apoyo financiero en respuesta a dicha demanda.

4. En los últimos años, se ha hecho mucho hincapié en recordar los principios de la acción humanitaria de las Naciones Unidas a los agentes estatales y no estatales, así como a los colaboradores humanitarios, de modo que los trabajadores humanitarios puedan llegar a las poblaciones necesitadas adecuadamente y a tiempo, y las poblaciones vulnerables puedan recibir ayuda para subsistir. En muchos lugares, todavía se ve con recelo a los trabajadores humanitarios y se les impide llegar a las personas necesitadas con obstáculos burocráticos y desafíos a su seguridad, incluidos atentados deliberados. Un ejemplo reciente es el asesinato del Sr. Ali Osman Ahmed, jefe de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Mogadishu.

5. Los esfuerzos de los trabajadores humanitarios se desaprovechan cuando el personal, el equipo y los suministros no pueden llegar a su destino. En el pasado reciente, la inseguridad ha afectado a la prestación de ayuda en el Afganistán, Darfur, el Iraq y Somalia. La comunidad internacional debe condenar el aumento de los atentados cometidos contra los trabajadores humanitarios y convertir la seguridad de éstos en una prioridad. Con el pretexto de que el personal nacional se está volviendo más común en algunas situaciones, puede que la pérdida de éste se considere menos importante que la de personal internacional, el cual atrae más la atención de los medios de información. A este respecto, no debe haber un doble rasero.

6. Mientras los retos de prestar asistencia humanitaria están aumentando, también está creciendo el número de poblaciones vulnerables. La Oficina del

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha informado de un aumento de la población mundial de refugiados hasta 11,4 millones, al tiempo que la cifra empleada a la hora de prever las necesidades de los individuos desplazados por conflictos violentos ha alcanzado los 26 millones en 2008; otros millones se han visto desplazados por los desastres naturales. Las situaciones de emergencia humanitaria están cobrando mayor gravedad, porque la subida del precio de los alimentos ha conducido a una crisis alimentaria mundial que no sólo afecta a los Estados frágiles, sino también a aquellos que antes se consideraba que estaban en una situación estable. Como siempre, los más pobres y vulnerables son los primeros en sufrir las consecuencias y los más gravemente afectados. Con 800 millones de personas que pasan hambre en la actualidad, el Banco Mundial prevé al menos otros 100 millones de víctimas. Se ha hecho un llamamiento conjunto por 404 millones de dólares de los EE.UU. para el Afganistán y por 325 millones de dólares de los EE.UU. para Etiopía.

7. En aras de una solución sostenible, la comunidad internacional debe proporcionar una respuesta inmediata y unificada, tanto a las necesidades humanitarias inminentes como a las cuestiones estructurales a más largo plazo que dificultan la producción de alimentos. El Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria del Secretario General constituye un marco importante para unificar políticas dentro del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, y garantizar medidas amplias y coordinadas para ayudar a los gobiernos nacionales, proteger a los más vulnerables contra el hambre y la inanición, y fomentar las inversiones sostenidas para corregir el descuido de larga data de la agricultura y el desarrollo rural. Todos los agentes e interesados —gobiernos, sociedad civil, sector privado y organizaciones regionales— conocen los esfuerzos que se necesitan y deben garantizar que se realicen. No obstante, no sólo están aumentando drásticamente las necesidades de ayuda alimentaria, sino también los costos para satisfacerlas. Deben encontrarse más recursos —por ejemplo, para ayudar al Programa Mundial de Alimentos (PMA)—, pero también pueden adoptarse otras medidas, como eximir de las restricciones a las exportaciones o de los impuestos fijados por algunos países a la compra humanitaria de alimentos.

8. El cambio climático tiene consecuencias humanitarias. La elevación del nivel del mar puede afectar a casi 634 millones de personas y, cada vez más frecuentes, las tormentas, las inundaciones y la sequía están dañando los medios de vida de millones de personas; las alteraciones de las pautas de las enfermedades a causa del aumento de las inundaciones pueden desembocar en un incremento de las tasas de enfermedades transmitidas por el agua; asimismo, la subida de las temperaturas aumenta la probabilidad y el alcance de la epidemia de la malaria en África. Las condiciones climáticas extremas pueden agravar las luchas por el control de los limitados recursos, provocando conflictos más intensos, el desplazamiento de la población y la huida de los refugiados de las zonas afectadas por los fenómenos climáticos.

9. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Poznań en diciembre de 2008, puede representar un hito en el avance de las negociaciones sobre cambio climático y en la promoción de sinergias entre la comunidad humanitaria y la dedicada al cambio climático. La reducción aún mayor de los riesgos de desastre y la aplicación del Marco de Acción de Hyogo deben proporcionar una orientación clave en materia de políticas.

10. La comunidad humanitaria internacional lleva tiempo trabajando por mejorar su capacidad para abordar las necesidades crecientes e interdependientes de respuesta humanitaria, entre otras cosas, mediante la puesta en marcha de un programa para mejorar la preparación, el liderazgo a escala nacional y la responsabilidad en 2005. A través de un enfoque de grupos temáticos que designa a organismos coordinadores temáticos a escala mundial y sobre el terreno para esferas que antes carecían de un claro liderazgo, se están subsanando las lagunas en materia de respuesta. Dicho enfoque supone una mejor manera de organizar la respuesta internacional en cada sector clave y de colaborar con los gobiernos nacionales, que son los responsables primeros y más importantes de dar una respuesta a cualquier crisis; el año anterior, este enfoque se aplicó en 14 nuevos países.

11. La programación eficaz sólo es posible mediante una financiación flexible y equitativa de las actividades humanitarias. La financiación debe desembolsarse teniendo más claros las prioridades y los objetivos, sobre la base de las necesidades humanitarias. El Fondo central para la acción en casos de emergencia ha

recibido el apoyo sólido de más de 90 donantes estatales. Si bien la evaluación independiente realizada recientemente por el Fondo ha señalado un progreso considerable hacia su principal objetivo de acelerar la respuesta a las situaciones de emergencia repentinas, también ha indicado maneras de mejorar el funcionamiento y la eficacia de dicho instrumento clave de financiación humanitaria.

12. A escala nacional, el Fondo central para la acción en casos de emergencia y los Fondos Humanitarios Comunes permiten mejorar la canalización de la financiación hacia sectores desatendidos en diversas situaciones de emergencia. Otros esfuerzos adicionales por establecer prioridades en la asignación de recursos se ven complementados por la iniciativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, encomendada por el Comité Permanente entre Organismos, para apoyar el desarrollo de un marco mundial de evaluación de las necesidades.

13. Los gobiernos y las organizaciones humanitarias deben trabajar juntos para crear un sistema de respuesta capaz de abordar las necesidades de millones de personas; la formación de capacidad nacional y local, la alerta temprana, la planificación de imprevistos y la preparación siguen siendo prioridades fundamentales. La acción humanitaria, motivada por una clara obligación moral, no debe ocultar ningún programa político o de otro tipo. Los gobiernos anfitriones son los primeros responsables de velar por la seguridad del personal humanitario presente en sus territorios, y han de esforzarse más por enjuiciar a los autores de actos de violencia contra trabajadores de asistencia humanitaria y sus actividades y programas.

14. **El Sr. Hunte** (Observador para Antigua y Barbuda), hablando en representación del Grupo de los 77 y China, señala que los países del Grupo han vivido frecuentes situaciones de emergencia humanitaria y apoyan una respuesta sólida, oportuna y coordinada; un solo desastre puede hacer retroceder varios decenios a un país en desarrollo. Los Estados afectados, los países donantes, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias deben trabajar juntos para proporcionar asistencia humanitaria y apoyo para el desarrollo, sin dejar de reconocer el papel principal que corresponde al Estado afectado.

15. El sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional desempeñan un papel único a la hora de fortalecer las capacidades e instituciones

humanitarias existentes de los países en desarrollo, promoviendo el acceso a nuevas tecnologías, la transferencia de éstas, la financiación y los conocimientos especializados a fin de mejorar la preparación, responder con rapidez a los desastres naturales y atenuar sus efectos, abordar los retos de recuperación a largo plazo y reducir los riesgos futuros.

16. Si bien los Estados son los primeros responsables de velar por las víctimas de las situaciones de emergencia humanitaria dentro de sus fronteras, la magnitud y la duración de dichos acontecimientos a menudo sobrepasan sus capacidades de respuesta. Debe contraerse un compromiso firme para abordar las necesidades especiales de quienes se han visto afectados de forma desproporcionada por situaciones de emergencia, incluidos conflictos armados. Las víctimas civiles, especialmente las mujeres, los niños y otras personas vulnerables, a menudo se hallan desprovistas de recursos y sufren violaciones de los derechos humanos y atrocidades. Potenciar a dichos grupos e incorporar la perspectiva de género contribuyen a mejorar su situación y a resolver los conflictos.

17. Las operaciones humanitarias, máxime en el caso de las situaciones de emergencia complejas, no pueden tener éxito si no llegan a las personas que necesitan asistencia. De conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho nacional e internacional, y con el derecho internacional humanitario, debe garantizarse el libre acceso, en condiciones de seguridad, del personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y otros organismos y organizaciones humanitarias que trabaja con el consentimiento del Estado afectado.

18. Debe respetarse el papel fundamental del Estado afectado en el inicio, la organización, la coordinación y la ejecución de la asistencia humanitaria dentro de su territorio, al igual que los principios rectores que figuran en el anexo de la resolución 46/182 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. Los Estados deben respetar plenamente sus obligaciones en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes, incluida la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado de 1994, y deben cumplir su obligación en virtud del derecho internacional humanitario, y en particular los

Convenios de Ginebra de 1949, de proteger y prestar asistencia a los civiles en territorios ocupados.

19. Reconociendo la clara relación que existe entre la asistencia de socorro, la rehabilitación y el desarrollo, el Grupo cree que la asistencia humanitaria debe proporcionarse de manera que apoye la recuperación y el desarrollo a largo plazo, y con la coordinación necesaria entre los agentes humanitarios y de desarrollo. No obstante, la asistencia no debe percibirse como sustitutiva de la cooperación internacional para el desarrollo. Debe prestarse más atención a los recursos, en particular en el caso de las situaciones de emergencia para las que no hay suficiente financiación, y al papel que desempeñan las instituciones financieras durante la fase de recuperación después de los desastres. El Grupo espera con interés examinar el resultado de la evaluación independiente del Fondo central para la acción en casos de emergencia durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

20. **El Sr. Ripert** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea; Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, y Montenegro, países del proceso de estabilización y asociación; y de Armenia y la República de Moldova, reitera el apoyo de la Unión Europea al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), así como al papel de la oficina como coordinadora mundial de la asistencia humanitaria internacional.

21. En vista de la creciente frecuencia y gravedad de las situaciones de emergencia humanitaria en los últimos años, el cumplimiento de los principios humanitarios tiene más importancia que nunca. La Unión Europea mantiene su compromiso de preservar y promover los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, y conviene en que el acceso es un requisito esencial para las operaciones humanitarias; el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad obligan a todas las partes a facilitar el paso seguro y rápido de las remesas de asistencia de socorro.

22. La Unión Europea está sumamente preocupada por las restricciones impuestas a los trabajadores humanitarios, que abarcan desde atentados deliberados

y acoso hasta cierres de los cruces fronterizos y obstáculos administrativos, y que demuestran un completo desprecio a los principios humanitarios, e insta a los gobiernos a que garanticen la seguridad del personal humanitario presente dentro de su territorio. La Unión Europea elogia los esfuerzos de la Organización por aumentar aún más la capacidad y muestra su satisfacción particular por que la coordinación a este respecto se haya fortalecido mediante el enfoque de grupos temáticos. Dada la convergencia de opiniones sobre estas cuestiones entre la Unión Europea y el Grupo de los 77 y China, el orador confía en que las negociaciones en torno a esta parte del documento final de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios pueda concluirse sin dificultades.

23. Como proveedora principal de asistencia humanitaria en todo el mundo, la Unión Europea apoya los diversos mecanismos de financiación que se han establecido, a saber, el proceso de llamamientos unificados y los llamamientos de emergencia, los fondos humanitarios comunes y los fondos para la acción en casos de emergencia en las operaciones sobre el terreno, y el Fondo central para la acción en casos de emergencia a escala mundial. La Unión Europea acoge con beneplácito las aportaciones que se han realizado hasta la fecha al Fondo central para la acción en casos de emergencia y, de manera colectiva, espera alcanzar su objetivo de 500 millones de dólares de los EE.UU.

24. Otra forma de garantizar una respuesta humanitaria eficaz es mediante el mejoramiento de la cooperación civil-militar. Tal y como apunta el informe del Secretario General (E/2008/71, párr. 53), la falta de coordinación durante la prestación de recursos militares puede comprometer la capacidad del país afectado para emplearlos eficazmente. Además, la libertad de circulación de la asistencia humanitaria a veces se ve restringida cuando el personal militar y el personal humanitario trabajan juntos sin una coordinación adecuada. La OCAH puede desempeñar un papel crucial de coordinación en ese sentido mejorando la capacidad de los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios para ayudar a los gobiernos a determinar si se necesitan recursos militares y, de ser así, la manera en que se pueden emplear con mayor eficacia. La Unión Europea cumple plenamente las Directrices de Oslo y las Directrices sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas.

25. La Unión Europea manifiesta su extrema inquietud por el aumento de la violencia sexual en las situaciones de emergencia, y acoge con beneplácito la coalición de medidas de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de crisis. Se han de tomar medidas urgentes para prevenir la violencia sexual, ampliar el apoyo a las víctimas y luchar contra la impunidad. A ese respecto, el orador insta a la aplicación efectiva de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y acoge con satisfacción la aprobación de la resolución 1820 (2008).

26. **El Sr. Yoseph** (Observador para Etiopía), hablando en nombre del Grupo de Estados de África, acoge con agrado el hecho de que el informe del Secretario General (E/2008/71) se centre en dos cuestiones preocupantes: las consecuencias humanitarias del cambio climático y los problemas humanitarios de la crisis alimentaria mundial. El cambio climático es un factor principal de la escalada de los precios de los alimentos y los combustibles, que a su vez agrava la inseguridad alimentaria mundial. Tan sólo en el año anterior, la mayoría de las regiones han vivido múltiples desastres naturales. Desastres tan graves como el terremoto de China y el ciclón de Myanmar demuestran la necesidad de que todas las partes evalúen sus capacidades de asistencia humanitaria. El orador elogia los esfuerzos de la OCAH, los organismos de las Naciones Unidas, los países donantes y los colaboradores humanitarios a la hora de responder a los retos y proporcionar asistencia a las personas necesitadas.

27. En África, unas lluvias sin precedentes han causado algunas de las peores y más extendidas inundaciones de la historia del continente, con más de 200 víctimas mortales, más de 600.000 personas desplazadas y millones de afectados. África no tiene la capacidad ni los recursos necesarios para reducir los efectos de estas calamidades y propiciar una recuperación rápida; las intervenciones humanitarias eficaces son fundamentales. El Grupo conviene en que hay una necesidad urgente de aumentar la inversión en la reducción de los riesgos de desastre y la preparación en zonas de alto riesgo, y de movilizar el apoyo para afrontar las consecuencias humanitarias del cambio climático, pero también debe darse este apoyo a los Estados Miembros de forma que puedan mejorar su propia capacidad de preparación para casos de desastre.

28. La comunidad internacional ha respondido con generosidad al llamamiento del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para destinar fondos especiales a mitigar los efectos de la crisis alimentaria mundial; no obstante, es necesario movilizar más recursos, ya que es muy probable que los países en desarrollo más vulnerables sufran una reducción drástica de la ayuda alimentaria. El orador espera que el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria trate esta situación y encuentre una respuesta adecuada.

29. Es fundamental disponer de una financiación suficiente y flexible si se pretende satisfacer las necesidades con eficacia. A ese respecto, las Naciones Unidas y de los donantes deben seguir esforzándose por establecer fondos humanitarios comunes en África, y deben fortalecerse las contribuciones a este mecanismo de financiación y otros para garantizar un acceso a los recursos previsible, a tiempo y basado en las necesidades, y una respuesta eficaz a los problemas humanitarios mundiales.

30. **El Sr. Abdelrahman** (Sudán) dice que su país tiene muchos años de experiencia en materia de coordinación de la asistencia humanitaria, también a través de la Operación Supervivencia en el Sudán, el mecanismo de coordinación para sequías e inundaciones, y, más recientemente, el mecanismo de coordinación de Darfur. El orador elogia los esfuerzos realizados en Darfur por los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG), y condena firmemente los recientes asesinatos de trabajadores humanitarios a manos de rebeldes. Los esfuerzos del Gobierno del Sudán se ven reflejados en que las tasas de mortalidad y malnutrición en Darfur se sitúan muy por debajo del nivel crítico y en que 500.000 refugiados y personas desplazadas dentro del país han vuelto a sus hogares. Actualmente, la preocupación principal es la situación en los campamentos de refugiados.

31. En virtud de un programa establecido a raíz de la aprobación del Acuerdo General de Paz en 2005, 2,5 millones de refugiados y personas desplazadas dentro del país han vuelto a sus hogares en el sur del país. Lamentablemente, no siempre encuentran los servicios básicos que esperan a su llegada; tres años después de la aprobación del Acuerdo, los donantes todavía no han cumplido su compromiso a ese respecto.

32. El Gobierno del Sudán ha establecido un mecanismo mediante el cual se proporcionan convoyes humanitarios con escoltas armadas; desde abril de 2008, se han transportado de esta forma 45.000 toneladas de productos al mes. Con respecto al mecanismo conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana dirigido a verificar e investigar las denuncias de violaciones, al orador le complace anunciar que, desde enero de 2008, no se han notificado casos de violación en Darfur. Así pues, el Gobierno del Sudán está cumpliendo su parte de obligaciones y está manteniendo una buena cooperación con los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. Como parte de dicha cooperación, deben fortalecerse las capacidades de las instituciones nacionales, las ONG y la sociedad civil. Si bien casi la mitad de las ONG y tres cuartas partes de los trabajadores humanitarios que operan en el país son sudaneses, tan sólo un pequeño porcentaje de los recursos humanitarios recibidos se asigna a las instituciones nacionales.

33. Se han emitido numerosos decretos presidenciales con vistas a facilitar la asistencia humanitaria. La asistencia a Darfur se proporcionó mediante un sistema de vía rápida. Actualmente, el Gobierno del Sudán está ofreciendo capacitación a las autoridades locales, las ONG, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados sobre el terreno a fin de garantizar que las políticas gubernamentales se apliquen de forma adecuada; la coordinación con las Naciones Unidas tiene particular importancia.

34. **El Sr. Lenz** (Observador para Suiza) dice que Suiza concede gran importancia al fortalecimiento de la arquitectura para el debate de cuestiones humanitarias dentro de las Naciones Unidas. El documento final de la serie de sesiones debe centrarse en cuestiones específicas y proporcionar una orientación adecuada en materia de políticas. Las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General (E/2008/71) deben orientar al Consejo a ese respecto. Las cuestiones relacionadas con el marco más general de acción humanitaria deben debatirse en el contexto de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

35. La utilidad de la planificación temática en la labor del Consejo ha quedado demostrada por el tratamiento que éste da a la cuestión de los activos militares extranjeros en el socorro en casos de desastre. Su delegación acoge con satisfacción los resultados del

estudio independiente que se mencionan en el párrafo 5 del informe y espera con interés la continuación del debate en torno a la cuestión que se desarrollará en el acto paralelo previsto para más tarde en esa semana. El orador observa con preocupación la aplicación incompleta de las Directrices de Oslo, cuya difusión y puesta en práctica resultan más importantes que nunca.

36. El Sr. Lenz anima a todas las organizaciones que participan en el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria a que continúen apoyando los esfuerzos de los gobiernos implicados. La dimensión mundial de la crisis exige programas multisectoriales basados en las necesidades específicas y adaptados a ellas.

37. Su delegación conviene en que la asistencia humanitaria debe basarse en las necesidades; de hecho, ése es el significado real de la neutralidad. Las evaluaciones de las necesidades también deben integrarse en planes locales y nacionales dirigidos a proporcionar preparación para la respuesta en armonía con la prioridad 5 del Marco de Acción de Hyogo. Los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de respuesta de emergencia también deben incluir medidas voluntarias para mejorar las operaciones humanitarias; en 2007, el equipo de respuesta humanitaria rápida de la Administración federal suiza recibió la certificación de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

38. Suiza lleva muchos años participando en los esfuerzos por resolver los problemas relacionados con el acceso en situaciones de conflicto armado. Recientemente, ha organizado una reunión de expertos dirigida a facilitar un intercambio de experiencias y opiniones entre los representantes gubernamentales, civiles y militares, y las organizaciones humanitarias. Uno de los principales objetivos de la reunión ha sido identificar los obstáculos encontrados sobre el terreno; los participantes también han analizado la naturaleza y el alcance del consentimiento de Estado para conceder acceso a las organizaciones humanitarias. Todavía no se ha determinado la naturaleza exacta del seguimiento de dicho acto.

39. Por último, el orador reconoce los grandes esfuerzos realizados para reformar el sistema humanitario de la Organización, en particular al fortalecer el sistema de coordinadores residentes y de asuntos humanitarios. La OCAH debe confiar más en los fondos, programas y organismos especializados de

las Naciones Unidas; de ese modo, podría concentrarse en sus funciones fundamentales.

40. **El Sr. Davide** (Filipinas) dice que, en los 10 años que han transcurrido desde el establecimiento de la OCAH y la primera serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo, las Naciones Unidas han dado una respuesta integrada a situaciones de emergencia complejas que implicaban a numerosos interesados, reconociendo que cada situación de emergencia tiene sus propias exigencias y sensibilidades exclusivas. Las Naciones Unidas han creado el Fondo central para la acción en casos de emergencia y han proporcionado orientación en materia de políticas sobre cuestiones como la protección de los civiles en los conflictos armados y la negociación de los principios humanitarios y el acceso.

41. No obstante, se puede hacer mucho más para ayudar a los países a evitar que las tragedias se conviertan en situaciones de emergencia. Los recursos de las Naciones Unidas pueden utilizarse para mitigar los efectos de los desastres naturales y provocados por el hombre, ayudando a los Estados a establecer sistemas y procedimientos, y a fomentar la capacidad nacional para prestar asistencia inmediata. La capacidad de coordinación de las Naciones Unidas será necesaria a fin de alentar a los países desarrollados y a los colaboradores para el desarrollo a que impartan capacitación y aseguren la transferencia de tecnología. Con la capacitación de los países para que impidan o reduzcan al mínimo los efectos de los desastres y presten asistencia inmediata, también se puede evitar la fatiga de los donantes.

42. El cambio climático no tiene sus mayores efectos en los países desarrollados —que son los principales responsables del problema—, sino en los países en desarrollo. Los países desarrollados y los colaboradores para el desarrollo deben encontrar formas de ayudar a los países afectados a ayudarse a sí mismos.

43. La estrategia actual de la comunidad internacional para afrontar la crisis alimentaria mundial ofrece un buen modelo. El amplio marco de acción elaborado por el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria proporciona estrategias claras para abordar la cuestión, y debería contar con el firme respaldo del Consejo en el documento final de la serie de sesiones. Su delegación espera que, en los 10 años siguientes, los

países afectados actúen de forma más independiente y las Naciones Unidas realicen intervenciones más específicas.

44. **El Sr. Shinyo** (Japón) expresa su preocupación por la frecuencia con la que Asia se está viendo asolada por graves desastres naturales. Los Estados Miembros deben preguntarse si la respuesta internacional es eficaz, si la Organización está tratando todas las cuestiones que plantean dichos desastres y cuál es la mejor manera de reformar el sistema de las Naciones Unidas a tal fin. Por tanto, el orador acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado sobre el grupo temático humanitario del proceso de examen del mandato; debe promoverse enérgicamente la reforma humanitaria mejorando el sistema de coordinadores de asuntos humanitarios, el enfoque de grupos temáticos y el Fondo central para la acción en casos de emergencia.

45. El Japón lleva tiempo insistiendo en la importancia de la preparación para casos de desastre y la reducción de los riesgos. Si bien cabe felicitar a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) por su papel rector a la hora de responder a la situación de emergencia humanitaria causada por el ciclón de Myanmar, la región saldría todavía más beneficiada si las organizaciones regionales promovieran también medidas preventivas. En mayo de 2008, el Gobierno del Japón anunció su intención de fomentar la cooperación en materia de preparación para casos de desastre y reducción de los riesgos; en junio de 2008, el Japón, China y la República de Corea acordaron promover dicha cooperación; asimismo, el Japón, los Estados Unidos y Australia acordaron fortalecer la cooperación y mejorar la capacidad de respuesta de emergencia en la región de Asia y el Pacífico.

46. Los siglos de experiencia del Japón en el tratamiento de los riesgos naturales han capacitado al país para desarrollar tecnología de reducción de los riesgos, que puede emplearse para fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad internacional y a la que puede recurrir la recién establecida Oficina de Hyogo de la Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres.

47. La comunidad internacional ha de promover la adaptación al cambio climático y reforzar los mecanismos de alerta temprana. El Japón proporcionará unos 10.000 millones de dólares de los EE.UU. en concepto de asistencia en el marco de su

Programa de promoción contra el calentamiento de la Tierra, y ha empezado a cooperar con más de 20 países.

48. La delegación del Japón se muestra satisfecha de que, en el proyecto de documento final de la serie de sesiones, se contemple como elemento esencial de la adaptación al cambio climático la reducción de los riesgos de desastre. En la declaración de los dirigentes de la Cumbre del Grupo de los Ocho en Hokkaido-Toyako, aprobada la semana anterior, los miembros del Grupo de los Ocho han expresado su determinación de aprobar, con todas las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el objetivo de reducir las emisiones mundiales en al menos un 50% para 2050. En una declaración sobre la seguridad alimentaria mundial formulada en la Cumbre, el Grupo de los Ocho ha anunciado que está abordando las necesidades urgentes de las personas más vulnerables a corto plazo; ha afirmado que es indispensable eliminar las restricciones a las exportaciones y acelerar las negociaciones actuales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) dirigidas a introducir normas más estrictas en las acciones comerciales que prolongan y agravan la situación y dificultan la compra humanitaria de productos básicos alimentarios; y ha elogiado el liderazgo de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods a la hora de convocar al Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria para establecer el amplio marco de la acción.

49. La delegación del Japón acoge con agrado el estudio independiente sobre el empleo de activos militares extranjeros en el socorro en casos de desastre, y toma nota de las conclusiones y recomendaciones que figuran en él.

50. Por último, el orador felicita a todo el personal humanitario por su labor desinteresada y su dedicación a la hora de desempeñar sus responsabilidades en condiciones difíciles, y expresa sus condolencias a las familias de aquellos que han perdido la vida o han sufrido daños graves en el transcurso de las operaciones humanitarias. El Sr. Shinyo acoge con satisfacción el informe del Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas y pide al Secretario General que aplique las recomendaciones que en él figuran.

51. **El Sr. Abdi** (Indonesia) observa que la combinación de la recesión económica mundial y de

los desastres naturales y provocados por el hombre hace esencial la prestación de asistencia humanitaria a tiempo. Todavía quedan aspectos mejorables en las esferas de coordinación, eficacia y creación de asociaciones más sólidas.

52. La asistencia humanitaria debe prestarse sólo con el consentimiento del país afectado. No obstante, la mayoría de los países en desarrollo carecen de capacidad para socorrer a tiempo a sus poblaciones o gestionar la recuperación posterior, y se les debe ayudar a desarrollar planes de preparación para casos de desastre acordes con las prioridades de reducción de los riesgos contempladas en el Marco de Acción de Hyogo. Indonesia ha sido el país más afectado por el tsunami de 2004. Durante el período posterior a los terremotos de 2006, con el apoyo de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Indonesia ha ayudado a preparar a sus gobiernos locales elaborando planes interdisciplinarios y de amplio alcance para la reducción de los riesgos, adaptados a las condiciones locales, con la esperanza de que una política descentralizada proporcionará una asistencia más rápida y eficaz cuando sobrevengan desastres.

53. Todo gobierno debe realizar una evaluación de su recuperación después de los desastres, a fin de demostrar su responsabilidad y transparencia. A continuación, los donantes, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden ayudar a dicho gobierno a reconstruir mejor y retomar el desarrollo a largo plazo. Además de los desastres naturales, hay peligros complejos causados por el hombre y la naturaleza, como la reciente crisis alimentaria, que podrían haberse evitado si se hubiera contado con un sistema de alerta temprana sobre la seguridad alimentaria o el cambio climático. El apoyo constante a la asistencia humanitaria prestado por el sistema de las Naciones Unidas, desde el socorro hasta el desarrollo, reviste suma importancia si se pretende lograr todos objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

54. **La Sra. Norton** (Canadá) señala que, en el año anterior, la acción humanitaria internacional dio esperanza y socorro a millones de personas de todo el mundo y que el mejoramiento de la coordinación contribuyó a dar una respuesta más a tiempo. Se han efectuado reformas en los organismos y se ha ido reconociendo cada vez más la importancia de la

reducción de los riesgos de desastre y la preparación a raíz del Marco de Acción de Hyogo. No obstante, siguen existiendo numerosos retos continuos. Si bien el acceso completo, seguro y sin obstáculos a las personas necesitadas sigue constituyendo un importante reto y un principio fundamental de la acción humanitaria internacional, con demasiada frecuencia es un objetivo difícil de alcanzar, como sucedió en el período posterior al ciclón Nargis o en Zimbabwe. La seguridad de los trabajadores humanitarios corre un riesgo cada vez mayor, y los Estados Miembros tienen la responsabilidad de enjuiciar a los responsables de los atentados perpetrados contra dichos trabajadores. La crisis alimentaria actual también está afectando a la capacidad colectiva para satisfacer las necesidades de las poblaciones. El Canadá, por tanto, va a aportar 230 millones de dólares de los EE.UU. para ayuda alimentaria en el período 2008-2009, va a desvincular todo su presupuesto destinado a ayuda alimentaria y va a abrirlo a la adquisición internacional, especialmente de los países en desarrollo que permiten la compra de productos básicos a un costo menor en el ámbito local y regional.

55. El enfoque de grupos temáticos ha creado un espíritu más fuerte de cooperación entre todos los implicados en las labores humanitarias, ha ayudado a detectar lagunas en la capacidad de respuesta, ha facilitado el intercambio de información, ha definido centros de rendición de cuentas y ha permitido llevar a cabo actividades de promoción más eficaces. En aquellos puntos en que las actividades no han dado los frutos esperados —por ejemplo, en los grupos temáticos de primeras actividades de recuperación y protección—, la OCAH debe abordar los problemas planteados. Dicha Oficina merece el elogio por su buena gestión del Fondo central para la acción en casos de emergencia, al que el Canadá ha prometido destinar más de 190 millones de dólares de los EE.UU. Una evaluación independiente ha puesto de manifiesto la eficacia del Fondo a la hora de salvar vidas durante las situaciones de emergencia.

56. Se necesitan dirigentes y coordinadores con experiencia, y debe considerarse prioritario fortalecer la selección, la capacidad y el papel central de los coordinadores de asuntos humanitarios. A la luz de la voluntad política y de los recursos disponibles, el Consejo tiene ante sí una importante oportunidad para mejorar la forma en que funciona el sistema humanitario.

57. **El Sr. Nebenzya** (Federación de Rusia) dice que, ante el aumento de la demanda, la comunidad humanitaria debe adherirse a los principios rectores establecidos por la Asamblea General en su resolución 46/182, relativa al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, que pretende preservar el carácter apolítico de dicha asistencia; todo intento de emprender una acción humanitaria sin adherirse a la resolución politizará y dañará el consenso internacional sobre la cuestión.

58. Debe darse prioridad al fortalecimiento de la preparación para casos de desastre para lograr una respuesta eficaz a todos los niveles, como recoge la quinta de las prioridades de acción fijadas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Hyogo en 2005. Asimismo, debe prestarse especial atención a la crisis alimentaria mundial, abordando sus causas y emprendiendo una acción preventiva. Un paso positivo ha sido la convocación de una sesión especial de la Asamblea General sobre la crisis alimentaria y energética mundial, y de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial; también el Consejo debe prestar especial atención a los temas humanitarios de actualidad, asegurándose de adherirse a todos los procedimientos oficiales.

59. La delegación de la Federación de Rusia, que acoge con agrado el Fondo central para la acción en casos de emergencia y la reciente evaluación independiente de éste, insta a que se mejoren los mecanismos de movilización de recursos para la acción humanitaria ampliando la base de donantes e insistiendo en los llamamientos unificados. La OCAH debe continuar aumentando al máximo el potencial de los coordinadores de asuntos humanitarios y mejorando la capacidad, la previsibilidad y la responsabilidad en la prestación de asistencia.

60. **El Sr. Hagen** (Estados Unidos de América) considera fundamentales la imparcialidad, la humanidad, la neutralidad y la independencia de cualquier operación humanitaria para que ésta tenga éxito, como es el caso del acceso sin trabas a las poblaciones necesitadas, ya que una asistencia crítica prestada con rapidez puede reducir al mínimo el sufrimiento y la pérdida de vidas humanas. La obstaculización deliberada de la ayuda para subsistir por medios militares, políticos, burocráticos o de cualquier otro tipo es inaceptable.

61. El informe del Secretario General (E/2008/71) esboza una serie de retos e insiste en las consecuencias humanitarias del cambio climático. El Gobierno de los Estados Unidos reconoce la gravedad del problema y la importancia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la seguridad energética y promover el desarrollo sostenible. No obstante, el Gobierno considera que no es posible vincular desastres naturales específicos únicamente al cambio climático, y que ello merece una respuesta eficaz a las circunstancias catastróficas. Igual atención merecen los desastres no relacionados con el clima, como el reciente terremoto en China y la compleja situación de emergencia en Darfur. Además, las circunstancias meteorológicas extremas no sólo dependen de los cambios que se producen en el clima, sino también de las alteraciones en los ecosistemas y de la vulnerabilidad social, física y económica de las poblaciones.

62. Otro desafío para la asistencia humanitaria que se expone en el informe del Secretario General lo constituye la crisis alimentaria mundial. Numerosos factores contribuyen a la subida del precio de los alimentos: aumento de los costos de combustible y transporte, malas cosechas, restricciones a las exportaciones, crecimiento económico sin precedentes aunque bien acogido y el aumento asociado de la demanda de alimentos en todo el mundo. La producción de biocombustible tan sólo es uno de estos factores y, mediante una inversión considerable en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, los Estados Unidos de América están trabajando para garantizar que dicha producción no ocasione problemas ambientales ni de seguridad alimentaria.

63. Para superar la crisis alimentaria mundial se requerirá una asistencia de emergencia inmediata y medidas a largo plazo. Los Estados Unidos persiguen una estrategia integrada de enfoque triple: dirigirse a los países vulnerables, prestar asistencia a los países capaces de incrementar rápidamente su producción de alimentos básicos y apoyar la liberalización del comercio y la utilización de tecnologías agrícolas avanzadas. Los Estados Unidos animan a otros gobiernos a que concluyan, durante la ronda de Doha de negociaciones comerciales, un acuerdo ambicioso que incrementará el acceso a los mercados para los productos agrícolas y reducirá las subvenciones que distorsionan el comercio. Los gobiernos también deberían eliminar las restricciones a las exportaciones

agrícolas, ampliar las actividades de investigación, promover una regulación científica y alentar la adopción de tecnologías innovadoras, incluida la biotecnología.

64. **El Sr. Jahan** (Observador para Bangladesh) señala que nueve de cada diez desastres han estado relacionados con los fenómenos climáticos, lo que apunta al cambio climático como fuerza responsable de la gravedad de dichos desastres. Las consecuencias humanitarias son significativas: se ha de llevar a cabo una investigación para comprender mejor el cambio climático, y se ha de invertir más en la reducción de los riesgos y la preparación en los países vulnerables ante los desastres, especialmente en los Estados de litoral bajo. La crisis alimentaria mundial también plantea un problema humanitario a corto, mediano y largo plazo, y el sistema de las Naciones Unidas debe actuar con rapidez para evaluar las necesidades de los pueblos más vulnerables y establecer una amplia estrategia.

65. Es fundamental desarrollar una resistencia ante los desastres naturales mediante la adopción de medidas nacionales, regionales y mundiales. La asistencia humanitaria debe seguir los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Es esencial contar con una financiación humanitaria previsible que emplee mecanismos multianuales; asimismo, la asistencia se debe distribuir de forma equitativa en aquellos lugares en que más se necesita.

66. El desarrollo de una capacidad de respuesta más sólida, un liderazgo más responsable, una prestación de ayuda más eficaz y una mejor coordinación producirá resultados más satisfactorios. La creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia, iniciativa histórica de las Naciones Unidas, propiciará una asistencia humanitaria más rápida, más previsible y basada en las necesidades en situaciones de crisis repentinas y con financiación insuficiente. El Fondo ya ha demostrado su utilidad en muchas partes del mundo, incluido Bangladesh, y merece una financiación adecuada que se sume a las contribuciones humanitarias ya existentes.

67. Bangladesh se enfrenta a desastres naturales constantemente. Por consiguiente, el Gobierno ha cambiado del enfoque convencional de respuesta y socorro a una cultura más amplia de reducción de los riesgos. Bangladesh ha sido uno de los primeros países en crear un órgano nacional para supervisar la reducción de los riesgos como componente de su

programa de gestión de los desastres. La experiencia de Bangladesh ha demostrado que una intervención oportuna y coordinada puede minimizar considerablemente los efectos de un desastre. No obstante, para paliar los estragos causados, es indispensable crear asociaciones mundiales y establecer una cooperación.

68. **El Sr. Ali** (Malasia) señala que el número de atentados deliberados contra trabajadores humanitarios ha alcanzado niveles inaceptables. El problema se ha visto acentuado por una percepción errónea del papel que desempeñan, debido a la cada vez mayor integración de trabajadores militares y civiles en las misiones humanitarias. También se ha de determinar si, en algunas situaciones, los trabajadores humanitarios realmente hacen algo más que sus labores humanitarias, exponiéndose a atentados, o si los ataques forman parte de una estrategia empleada por una parte en un conflicto para destruir a la otra parte.

69. El orador cuestiona la utilidad de la cantidad ingente de documentos, estrategias y directrices que se producen con vistas a garantizar el cumplimiento de los principios humanitarios cuando la situación sobre el terreno es tan compleja, así como la pertinencia de recurrir a la acción humanitaria para promover ideas sobre las que no hay consenso —por ejemplo, la “responsabilidad de proteger”.

70. La confluencia de los problemas de alimentos, biocombustibles y cambio climático es otra cuestión a la que hay que hacer frente de manera directa. A la luz de las pruebas que demuestran que el cambio climático provocará crisis humanitarias crecientes y previsibles, deben tomarse medidas preventivas de adaptación. Debería haberse prestado más atención en el informe del Secretario General a la cuestión de la adaptación, que exige que el Consejo promueva esfuerzos nacionales coherentes e integrados.

71. El Consejo es también un defensor clave de la asistencia que necesita el mundo en desarrollo, no por falta de voluntad política por parte de los gobiernos, sino por la incapacidad de éstos para satisfacer los intereses en conflicto que surgen de la confluencia de las crisis. Todas las sociedades democráticas se enfrentan a esa situación, pero las más ricas parten de una posición mejor para hacerlo. Al mismo tiempo, se ha de pensar en el efecto multiplicador de la crisis alimentaria y la de combustibles en países que han sido

estables hasta la fecha y que se han convertido en países de tránsito para la ayuda humanitaria.

72. **El Sr. Strigelsky** (Belarús) dice que, como donante de asistencia humanitaria internacional, Belarús ha participado en operaciones en China, el Irán, el Pakistán y Sri Lanka en los dos años anteriores y que los servicios de rescate del Ministerio de Situaciones de Emergencia de Belarús han desempeñado una labor activa en las zonas afectadas por los desastres naturales en países miembros de la Comunidad de Estados Independientes. Su delegación insta a una mayor coordinación de las actividades humanitarias entre los Estados, los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG), con vistas a alcanzar la máxima centralización posible de las estructuras destinadas a recaudar fondos y atraer recursos materiales para la asistencia humanitaria, con el objeto de promover una utilización racional de dichos recursos; facilitar la adopción de decisiones sopesadas, particularmente en el contexto de los proyectos por países a largo plazo; y evitar la politización. Las Naciones Unidas pueden realizar una valiosa contribución a la recuperación en casos de desastre ayudando a crear equipos de salvamento, capacitar al personal y desarrollar una legislación nacional en los países pertinentes. Belarús expresa su deseo de compartir su experiencia en formación de equipos de salvamento y prestación específica de asistencia humanitaria, y de impartir cursos para especialistas en el instituto de formación internacional del Ministerio de Situaciones de Emergencia.

73. La OCAH ha alcanzado resultados positivos en la coordinación de la asistencia de emergencia tras los desastres. No obstante, el carácter urgente de la prevención de desastres exige una mayor cooperación internacional en esferas como el mejoramiento de las infraestructuras nacionales y regionales, donde Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres desempeña un papel central. Si bien la OCAH ya desempeña un papel fundamental en la movilización de recursos para la respuesta humanitaria, debe ampliar dicha base de recursos para incluir fuentes innovadoras, incluido el sector privado.

74. **La Sra. Eckey** (Observadora para Noruega) toma nota de los avances realizados a lo largo del año anterior en la reforma y la financiación del sistema humanitario, lo que ha ampliado la base de donantes y ha centrado más la atención en la reducción de los

riesgos de desastre y la adaptación al cambio climático. Por otra parte, como ha podido observar la comunidad internacional recientemente en Myanmar, no se permite el acceso a la ayuda para subsistir y el respeto de los principios humanitarios se ve sometido a una presión constante, como reflejan los numerosos atentados contra el personal humanitario de las Naciones Unidas y de otras procedencias en todo el mundo.

75. La delegación de Noruega concede particular importancia a la recomendación del Secretario General de intensificar la investigación sobre las consecuencias humanitarias probables del cambio climático. El Climate Change Support Team [equipo de apoyo sobre el cambio climático] del Secretario General y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático deben ayudar a los Estados Miembros a comprender mejor los riesgos y las vulnerabilidades que dicho problema entraña. Junto con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Noruega presentará al Grupo Intergubernamental una propuesta revisada de informe especial sobre la gestión de acontecimientos extremos, la cual también arrojará luz sobre cómo afecta el clima a las pautas existentes de seguridad, vulnerabilidad y riesgo de las personas.

76. Noruega acoge con beneplácito el establecimiento, por parte del Secretario General, del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria y espera con interés la presentación del amplio marco de acción. Debe satisfacerse el aumento de las necesidades humanitarias de alimentos y servicios de nutrición y salud, que requerirán más financiación. La comunidad humanitaria no puede abordar sola las causas estructurales de la crisis alimentaria, sino que debe trabajar sobre el terreno en estrecha cooperación con la autoridades nacionales.

77. Asimismo, debe haber una coordinación más estrecha entre las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los asociados para garantizar una planificación y una respuesta más eficaces en la importante “fase de las primeras actividades de recuperación”, inmediatamente después de que se haya producido un desastre y antes de que comience la cooperación para el desarrollo. Las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General son importantes, pero deberían haberse formulado recomendaciones más concretas a las Naciones Unidas y otros asociados; además, la recomendación del Secretario General sobre cuestiones de género

(E/2008/71, párr. 64, apartado j)) también debería aplicarse a los distintos Estados Miembros, que deben informar de manera más sistemática sobre cómo las medidas de respuesta que tienen en cuenta las cuestiones de género han influido en las situaciones humanitarias sobre el terreno.

78. **El Sr. Tarragô** (Brasil) considera fundamental la formación de capacidad para dar con éxito una respuesta oportuna a las situaciones de emergencia humanitaria. Ante todo, compete a los Estados prestar asistencia a las personas necesitadas en sus propios territorios, por supuesto con el apoyo del asombroso sistema desarrollado dentro de las Naciones Unidas, complementado a menudo con la ayuda internacional. El hecho de que el 80% de las vidas se salven durante las primeras 48 horas posteriores a un desastre subraya la importancia de capacitar a los Estados Miembros en todos los ámbitos, incluidos los de las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil, que a menudo son las primeras en responder. Los países deben contar con los medios operacionales, tecnológicos e institucionales para reducir al mínimo los efectos de los desastres; asimismo, más recursos y más transferencias de tecnología deben ayudarles a adquirir una preparación para la reducción de los riesgos de desastre.

79. La reciente subida del precio de los alimentos es una cuestión candente, ya que pone a prueba la capacidad de respuesta humanitaria de los Estados y de las Naciones Unidas. La formación de capacidad en esa esfera debe seguir un enfoque dual que combine las actividades de socorro inmediatas y a corto plazo con políticas que revitalicen la producción agrícola en los países en desarrollo como medio de garantizar unas actividades de ayuda sostenibles, si bien la solución a largo plazo dependerá de la eliminación del proteccionismo que asedia a los pequeños agricultores.

80. También es importante la cooperación regional. En la región de América Latina y el Caribe, se ha establecido una red para prestar asistencia psicológica en los desastres y en otras situaciones de emergencia. Los países vecinos suelen ser los primeros en prestar asistencia y en soportar las consecuencias de las situaciones de emergencia con efectos transfronterizos. Una de las iniciativas humanitarias del Brasil es su sistema para proporcionar ayuda alimentaria a los beneficiarios, al tiempo que favorece a los pequeños agricultores ambientalmente responsables, tanto en el Brasil como en los países receptores. El Brasil también

ha proporcionado asistencia técnica a muchos países en desarrollo, basándose en su propia investigación agrícola. El Gobierno del Brasil está inmerso en el proceso de aprobación de un plan nacional sobre asistencia humanitaria, que incluirá la creación de un “almacén humanitario” capaz de prestar asistencia de socorro en 48 horas a cualquier lugar de América Latina y África, y en 72 horas a cualquier otra parte del mundo.

81. **El Sr. Hill** (Observador para Australia) considera positivos los avances realizados en la reforma de la respuesta humanitaria, en particular desde el punto de vista de la mejora de la coordinación. El objetivo debe consistir en hacer que haya un mayor número de coordinadores de asuntos humanitarios preparados para su despliegue a fin de apoyar a los coordinadores residentes. A la luz de los diferentes efectos que los conflictos, los desastres y el cambio climático tienen en hombres y mujeres, la incorporación de una perspectiva de género en todos los aspectos de la política humanitaria y su aplicación resulta esencial. La respuesta humanitaria también debe abordar la violencia por motivos de género, incluidos la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la violencia física y sexual oportunista, el acoso y la intimidación, y la necesidad de garantizar que las mujeres tengan acceso a servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia.

82. Mientras que la prevención, la preparación y las medidas de mitigación ante los desastres salvan vidas, la devastación se produce cuando se presta demasiada poca atención a esas cuestiones. Cuando se producen desastres, debe analizarse la situación para determinar qué se podría haber hecho de forma diferente, y deben adoptarse medidas para garantizar que la respuesta humanitaria propicie mejoras (“reconstruir mejor”) más que para volver a la situación de alta vulnerabilidad anterior al desastre. Dado el aumento de la frecuencia y los efectos de los desastres relacionados con los fenómenos climáticos, se deben reconocer y fortalecer los vínculos entre la adaptación al cambio climático y la reducción de los riesgos de desastre.

83. El incremento de la violencia dirigida contra el personal humanitario es preocupante y debe invertirse. El personal contratado localmente se enfrenta a riesgos particulares. Los Estados Miembros deben garantizar que la seguridad de todos los trabajadores humanitarios sea primordial y, si es pertinente, hacer que así conste en la política humanitaria y la legislación nacionales.

Igualmente crucial es el acceso sin trabas, a tiempo y en condiciones de seguridad a las poblaciones necesitadas. Reconociendo la humanidad, la neutralidad, la imparcialidad y la independencia como características fundamentales de la asistencia humanitaria, la delegación de Australia insta a los Estados Miembros y a otros agentes pertinentes a facilitar dicho acceso en situaciones de emergencia complejas y desastres naturales. También en conexión con el acceso, la delegación de Australia reconoce la necesidad de transparencia y certeza en cuanto a la utilización de los activos militares en el socorro en casos de desastre y apoya las Directrices sobre la Utilización de Recursos Militares y de la Defensa Civil Extranjeros para las Operaciones de Socorro en Casos de Desastre (Directrices de Oslo) y las Directrices sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas. Debería debatirse con mayor profundidad la utilización adecuada y eficaz de los activos militares en la respuesta en casos de desastre durante las situaciones de emergencia complejas.

84. **La Sra. Blum** (Observadora para Colombia) dice que la asistencia humanitaria debe prestarse cumpliendo rigurosamente los principios rectores que figuran en la resolución 46/182 de la Asamblea General, en particular, en lo relativo al carácter neutral e imparcial de dicha asistencia y el papel primordial que corresponde al Estado afectado en su puesta en marcha, organización, coordinación y ejecución. Esa cuestión tiene especial relevancia en el caso de Colombia, cuyo Gobierno ha asumido la responsabilidad de coordinar y prestar la asistencia humanitaria aplicando amplias políticas públicas que involucran a los sectores público y privado, y a la sociedad civil, y desarrollando planes y directrices nacionales para la prevención de desastres y el socorro. Gracias a su experiencia en materia de desastres naturales y provocados por el hombre, Colombia se ha convertido en un modelo de cooperación en América Latina y el Caribe. Colombia también ha respondido a situaciones de emergencia humanitaria en zonas afectadas por la violencia y el terrorismo generados por grupos armados ilegales. A pesar de los avances realizados en la reducción del nivel de dicha violencia, sigue siendo una prioridad la aplicación de medidas de prevención, protección y respuesta humanitaria. A tal efecto, se han implantado diversos marcos jurídicos,

políticas y programas coordinados por el Gobierno de Colombia.

85. La cooperación de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, es importante para complementar y apoyar los esfuerzos nacionales. Son necesarias una coordinación adecuada entre los organismos de las Naciones Unidas u otros agentes humanitarios y, ante todo, la coordinación con los organismos gubernamentales, a fin de mejorar la eficacia, la coherencia, los servicios y la cobertura, y evitar la duplicación de esfuerzos. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de Colombia ha puesto en marcha una iniciativa para promover dicho objetivo.

86. A la luz de los nuevos problemas humanitarios tratados en el informe del Secretario General (E/2008/71), la delegación de Colombia reitera la importancia que reviste fortalecer la cooperación internacional y la transferencia de tecnología para la adaptación al cambio climático, desarrollar sistemas de alerta temprana y garantizar la preparación ante los desastres y la respuesta a ellos. La delegación de Colombia espera con interés la finalización del marco de acción que está preparando el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria del Secretario General; asimismo, será necesario que los Estados y el sistema de las Naciones Unidas concierten esfuerzos a fin de ejecutar las medidas necesarias a corto, mediano y largo plazo.

87. La asistencia humanitaria de emergencia debe formar parte de un proceso que ayude a reconstruir la estructura social de las comunidades afectadas y garantice la sostenibilidad tras la crisis. Por tanto, dicha asistencia debe concordar con las medidas destinadas a formar capacidad local y evitar la fragmentación en la transición del socorro al desarrollo. Dado que la formación de capacidad nacional y local, y la coordinación con los gobiernos nacionales —también durante el período de transición— son fundamentales a la hora de fortalecer la capacidad de los Estados para desempeñar su papel primordial en la asistencia humanitaria, los informes futuros deben incluir información sobre las estrategias de los organismos de las Naciones Unidas en esas esferas.

88. **El Sr. Yao Wenlong** (China) da las gracias a todos aquellos que han prestado asistencia humanitaria a China tras el gravísimo terremoto que sacudió la

provincia de Sichuan el 12 de mayo de 2008. Dada la frecuencia con que se están produciendo los desastres naturales, unidos a los conflictos armados, el cambio climático y la escalada del precio de los alimentos, que agravan la situación humanitaria mundial, las cuestiones tratadas en el informe del Secretario General son más urgentes e importantes que nunca, y sus conclusiones y recomendaciones llaman a un análisis profundo.

89. Puesto que cada vez cobra mayor importancia el mejoramiento de la coordinación a la luz de la variedad de agentes que actualmente participan en la asistencia humanitaria, la función coordinadora de la OCAH debe fortalecerse y el sistema de coordinadores residentes y de asuntos humanitarios debe mejorarse mediante el refuerzo de la capacitación y la creación de un sistema de rendición de cuentas. Otros mejoramientos del enfoque de grupos temáticos, el cual está contribuyendo a mejorar la coordinación interinstitucional, deben llevarse a cabo sobre la base de la experiencia. La delegación de China apoya los esfuerzos realizados por la OCAH para fortalecer la cooperación con las ONG locales y el sector privado en las zonas afectadas por los desastres con la aprobación de los gobiernos implicados.

90. Dada la escasez mundial de recursos de socorro humanitario y su distribución desigual, la delegación de China espera que el sistema de las Naciones Unidas intensifique sus esfuerzos para recaudar fondos y anime a los donantes a aumentar sus contribuciones de uso general, de modo que los fondos de asistencia puedan desplegarse en aquellos lugares en que sean más necesarios. La comunidad internacional debe apoyar generosamente al Fondo central para la acción en casos de emergencia, ya que fortalece la capacidad de respuesta humanitaria proporcionando fondos de puesta en marcha para crisis graves repentinas y aliviando la escasez de financiación en las primeras fases del socorro en casos de desastre; asimismo, la delegación de China espera que los donantes también respondan generosamente a los llamamientos de emergencia formulados por el sistema de las Naciones Unidas.

91. La delegación de China apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar a los países y regiones expuestos a los desastres a fortalecer la prevención de desastres, la reducción de los riesgos y la capacidad de socorro a todos los niveles. Dado que es esencial considerar la formación de capacidad en esas esferas

como un objetivo clave de la asistencia humanitaria, la delegación de China insta a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo a las actividades de formación de capacidad a todos los niveles, entre otras cosas, prestando asistencia mediante el desarrollo de sistemas de alerta temprana y fomentando la transferencia de tecnología.

92. China se enfrenta cada año a la necesidad de emprender actividades de prevención de desastres, reducción de los riesgos y socorro de emergencia. China concede gran importancia a la cooperación internacional en la asistencia humanitaria, y ha participado activamente en las actividades internacionales de socorro en varios países, entre ellos, durante el año anterior, el Pakistán, el Perú, Bolivia, el Sudán y Myanmar.

93. **El Sr. Ja'afari** (Observador para la República Árabe Siria) dice que, si bien la comunidad internacional intenta proteger a las personas frente a los efectos de los desastres naturales y las situaciones de emergencia complejas, sus medidas resultan incompletas y selectivas. A pesar de acuerdos internacionales como el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, los civiles sufren la peor parte; los habitantes de las regiones afectadas por conflictos armados o la ocupación extranjera se enfrentan a actos de violencia, confiscación de tierras, expulsiones forzosas y obstáculos a la asistencia humanitaria.

94. El ejemplo más llamativo es el del territorio palestino ocupado; Israel sigue intensificando el bloqueo de la Franja de Gaza, lo que priva a la población de este territorio de sus medios de subsistencia; corta el suministro de agua, electricidad, alimentos y medicamentos; e impide que las organizaciones humanitarias presten asistencia. Ha habido una importante falta de equilibrio en la respuesta de las Naciones Unidas a esa situación; la comunidad internacional debe condenar el bloqueo, ya que la Carta de las Naciones Unidas no permite que los Estados violen los derechos de los civiles, incluidos los que viven bajo ocupación, y establece las obligaciones de las potencias ocupantes. La comunidad internacional, incluido el Consejo, tiene claras responsabilidades en esa esfera y debe tomar medidas concretas e inmediatas para aplicar el derecho internacional humanitario, a fin de alcanzar el objetivo de fortalecer la coordinación de la asistencia

humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, tema del presente debate.

95. La situación en el Golán sirio ocupado es semejante a la del territorio palestino ocupado; Israel está confiscando tierras y bienes privados, impidiendo la libertad de circulación, gravando la producción agrícola con impuestos abusivos y dificultando que la población pueda vivir en condiciones decentes. Las acciones de Israel infringen el derecho internacional e incumplen las obligaciones que le corresponden como potencia ocupante, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y los Convenios de Ginebra.

96. Al impedir de forma deliberada el acceso a la asistencia humanitaria, Israel pone en peligro la vida de los civiles. El Golán sirio ocupado debe tenerse en cuenta en los esfuerzos de las Naciones Unidas por fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria, sobre todo porque la República Árabe Siria realiza aportaciones al Fondo central para la acción en casos de emergencia. En vista de lo dispuesto en la resolución 2004/50 del Consejo, en la que se exhorta a los Estados a que ayuden a los civiles de los territorios ocupados, la delegación de la República Árabe Siria insta a la comunidad internacional a que presione a Israel para que cumpla sus compromisos en virtud de los Convenios de Ginebra y abra los cruces fronterizos para permitir el paso de la asistencia humanitaria a los territorios ocupados.

97. **La Sra. Strauss** (Observadora para la Organización Internacional para las Migraciones) dice que el informe del Secretario General ofrece una valiosa oportunidad para analizar los avances realizados en el desarrollo de la colaboración y asociación entre una amplia y creciente gama de agentes humanitarios, y para extraer enseñanzas sobre nuevas formas de trabajar juntos en el futuro.

98. La colaboración y la coordinación tienen suma importancia para la labor operacional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en situaciones de desplazamiento de la población. Si bien muchas organizaciones ya están trabajando juntas para satisfacer las necesidades polifacéticas de los desplazados internos, no se están aprovechando al máximo las posibilidades que brinda dicha colaboración, ya que la seguridad del personal humanitario y la necesidad de obtener un acceso sin trabas a las poblaciones vulnerables siguen siendo retos

constantes. Por tanto, la OIM apoya el llamamiento del Secretario General para que se reconozcan estas cuestiones como requisitos necesarios para una respuesta humanitaria eficaz.

99. No se puede insistir lo suficiente en la utilidad del Fondo central para la acción en casos de emergencia como mecanismo de respuesta flexible, que cubre el desfase entre las situaciones de emergencia repentinas y la oportuna disponibilidad de corrientes de efectivo. La financiación que la OIM ha recibido del Fondo central para la acción en casos de emergencia, aunque algo limitada, ha permitido iniciar operaciones en 49 crisis. En vista de la presión a la que están sometidos los recursos del Fondo central para la acción en casos de emergencia por la crisis alimentaria y otras situaciones de emergencia complejas, la OIM acogerá con agrado un aumento de las aportaciones al Fondo.

100. En cuanto a la cuestión del cambio climático, la OIM está particularmente preocupada por la migración y el desplazamiento provocados por el medio ambiente, concepto que incluye situaciones que abarcan desde la migración repentina interna o transfronteriza como resultado de sucesos ambientales extremos, hasta pautas de migración estructurales a largo plazo que responden al cambio ambiental progresivo. Dichas situaciones deberán tenerse en cuenta a la hora de establecer las estrategias de reducción de los riesgos y de adaptación a escalas nacional, regional e internacional, prestando especial atención a las diferentes experiencias y vulnerabilidades de hombres y mujeres; en situaciones de migración forzosa derivada de los desastres naturales, como en cualquier otra situación de crisis o emergencia, las mujeres, las niñas, los niños y los hombres se ven expuestos a diferentes riesgos y traumas. A la OIM le complacerá contribuir a la investigación intensificada que el Comité Permanente entre Organismos ha estimado necesaria para mejorar los datos empíricos y el análisis, y así comprender mejor las consecuencias humanitarias del cambio climático.

101. **El Sr. Laroche** (Observador para la Organización Mundial de la Salud) dice que la Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene su compromiso de convertirse en un asociado creíble, previsible y fiable en materia de medidas de emergencia. En su función como jefe de grupo mundial para el grupo integrado de Salud, que está trabajando para mejorar el enfoque sistemático de la acción humanitaria en materia de salud y que actualmente debe desplegarse sobre el

terreno, la OMS y sus asociados en la esfera de la salud han puesto en marcha un 40% más de operaciones de emergencia en el primer semestre de 2008 que en los dos años anteriores. En Myanmar, donde la OMS y la organización no gubernamental Merlin dirigen conjuntamente el grupo integrado de Salud, integrado por más de 40 organismos, la OMS ha establecido un sistema de alerta temprana y ha prestado asistencia al Gobierno para llevar a cabo su evaluación conjunta posterior al ciclón Nargis. En China, además de la asistencia de socorro, la OMS ha respondido a una petición oficial del Gobierno de proporcionar asistencia psicosocial y ayuda a la reconstrucción. El mayor reto para el Ministerio de Salud de China ha sido la evacuación por motivos médicos de decenas de miles de personas heridas a los hospitales de toda China, ya que el terremoto dejó muchas instalaciones locales en un estado carente de seguridad, ocasión que demostró la importancia de la OMS, el Banco Mundial y la campaña Hospitales seguros frente a desastres de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres.

102. La cuestión del cambio climático requiere formación de capacidad para mejorar la preparación para la respuesta y la reconstrucción a escala nacional y comunitaria. La comunidad internacional ha de trabajar más eficazmente con los gobiernos nacionales y las autoridades locales, ya que son estas entidades, no las Naciones Unidas ni las organizaciones no gubernamentales, las que están en condiciones de mejorar la preparación. La OMS está bien posicionada para responder a este reto. Como parte de su estrategia de seis años para la reducción de los riesgos y la preparación ante situaciones de emergencia, la OMS está trabajando con gobiernos, universidades y ONG para reducir los riesgos para la salud derivados de diversos peligros, incluidos los agravados por el cambio climático. Un enfoque que tenga en cuenta todos los riesgos resulta crucial para fortalecer la resistencia de las comunidades y reducir su dependencia de la ayuda externa. Dado que menos del 5% del total de la financiación humanitaria está asignado actualmente a la reducción de los riesgos de desastre y la formación de capacidad, debe encontrarse un mecanismo de financiación a fin de aumentar dicho porcentaje a entre el 10% y el 20%.

103. La OMS manifiesta su profunda preocupación por los efectos que tiene sobre la salud la crisis alimentaria, que se traducirá en casos más graves de

neumonía en niños, tasas de mortalidad más elevadas entre los ancianos y un tratamiento menos eficaz del VIH/SIDA y la tuberculosis. La OMS está colaborando con el UNICEF y otros organismos para supervisar tendencias de malnutrición, prestar asesoramiento normativo y abordar los efectos sobre la salud y la nutrición a escala nacional.

104. El papel de la OMS en situaciones de emergencia tiene un reconocimiento cada vez mayor, pero resultan muy preocupantes la financiación insuficiente para la salud a través del proceso de llamamientos unificados y la flexibilidad cada vez menor en el empleo de los fondos. El orador insta a la comunidad internacional a que preste particular atención a la calidad y la cuantía de la financiación destinada al sector de la salud.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.